

Ahora dicen que las viviendas sociales son un «regalo» al ciudadano

MAS QUEJAS DE LOS CONSTRUCTORES

El sector, con 346.063 parados, sería la locomotora de la salida a la crisis económica, pero los empresarios no apoyan la alternativa propuesta por la Administración

Los constructores españoles se reunirán esta semana en Madrid para estudiar, analizar y planificar sus problemas y ofrecer alternativas a la crisis que padece el sector.

Estos constructores, reunidos bajo las siglas CNC (Confederación Nacional de la Construcción), se quejan, junto con otros amigos del ramo, de muchas cosas, y entre ellas, aunque no lo digan claramente, de que ganan menos dinero que durante el régimen anterior.

En un reciente almuerzo con los medios informativos, Ignacio Briones, presidente de la asociación y vicepresidente de CEOE, y el señor Monedero dieron un auténtico recital de egoísmo de clase, falta de conocimiento de los problemas del país y sentido de la solidaridad. Se quejan de que el Gobierno dedica demasiado dinero a las viviendas sociales y que éstas son regaladas a numerosos ciudadanos, «reinventando así —son palabras textuales— un proletariado ya superado en nuestra sociedad».

346.063 PARADOS EN EL SECTOR

No por defender las grandes prebendas de un sector dejan de ofrecer datos interesantes. Así, por ejemplo, señalan que de los 1.355.000 puestos de trabajo que ocupa el sector, había inactivas en la actualidad 346.000 personas.

Una de las posibilidades para superar la grave crisis económica, según los representantes del sector que comentamos, es poner en movimiento la construcción, «único que por su fuerza multiplicadora de creación de empleo puede inducir por cada nuevo empleo directo que genera otros 2,2 nuevos empleos-año en el resto de los sectores productivos».

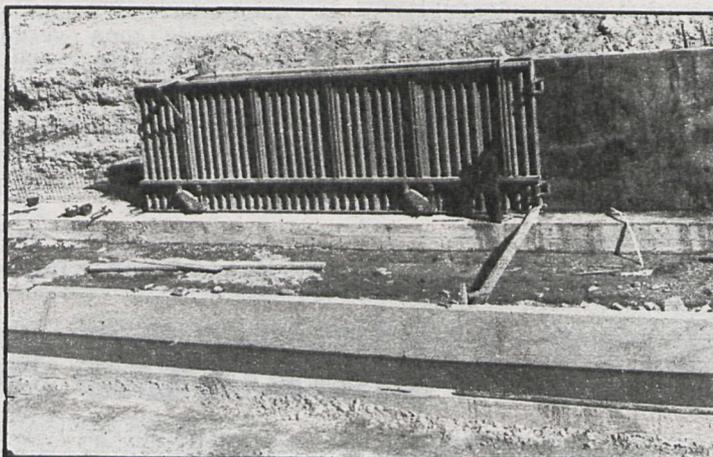
Según los constructores y los promotores de constructoras de edificios, un plan general mínimo de construcción de viviendas para el período 1981-83 que permitiese la iniciación promedio de 302.000 viviendas anuales se atribuiría en la forma que nos muestra el cuadro 1.

Siempre según las mismas fuentes, en el supuesto de cumplirse este plan general mínimo, se mantendría el actual nivel de empleo en el sector vivienda y se evitaría el continuo goteo que viene incrementando el índice de paro,

llegándose incluso a cambiar su sentido, iniciando cierta absorción del desempleo (cuadro 2).

Según estos señores, de momento existe en España un déficit de más de 600.000 viviendas, y en 1980 difícilmente se terminarán más de 228.000 viviendas, de las cuales se esti-

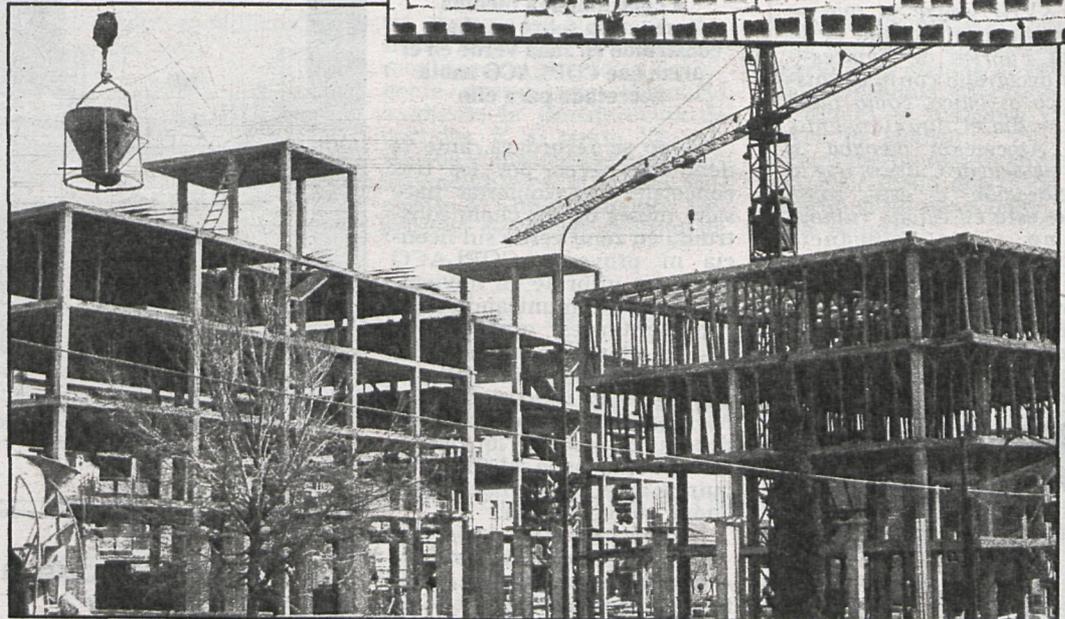
Siempre según los constructores, en España faltan 600.000 viviendas, y en 1980 difícilmente se terminarán más de 228.000, de las que 120.000 serán de protección oficial y 108.000 libres



man que 120.000 serán de protección oficial y 108.000 libres, lo que representará que, tras un decrecimiento general en la construcción de viviendas en 1979 del 18,22 por 100, en el año en curso habrá un decrecimiento del 12,57 por 100.

LAS CAUSAS: ESCASEZ DE SUELO

En la recesión inmobiliaria influyen una serie de factores



que, a juicio de los interesados, son los siguientes:

- Escasez de suelo urbanizado.
- Falta de seguridad jurídica.
- Inoperancia en la mayoría de las administraciones locales.
- Escasa financiación.
- Cortos plazos de amortización de los créditos hipotecarios y período de carencia.

- Elevado precio de los intereses hipotecarios.
- Excesivo coste del precio final de la edificación.
- Inoperante burocracia, que exige 200 actos administrativos para construir una vivienda, etc.

Constructores y promotores piden y señalan que muchas familias en España, por vivir en zonas donde por los elevados costos existentes no se pueden construir viviendas protegidas, quedan discriminados y no tienen otro remedio que comprar un piso «libre», sin conseguir los beneficios de la subvención. Pretenden una «orden comunicada» concediendo al comprador la subvención de intereses al subrogarse el promotor en los préstamos hipotecarios conseguidos por este último, con lo que se podrían construir 335.000 viviendas libres necesarias para salvar el Plan de la Vivienda de Protección Oficial en los años 1981-83. Por último, solicitan que se restablezca la confianza en la acción pública y conseguir una razonable paz social, prorrogando y ampliando la aplicación en 1981 del Acuerdo Marco Interconfederal.

QUE LA CONFIANZA LA RESTABLEZCAN ELLOS

En este país los empresarios están continuamente hablando de que la confianza debe ser restablecida —quiere decir que

antes existía para ellos, claro está—, de que el Gobierno y los sindicatos deben hacer tal o cual cosa.

Pienso que ya va siendo hora de que este sector empresarial que durante mucho tiempo se llevó la «parte del león» debería en estos momentos restablecer la confianza de la sociedad en ellos mismos. Y nunca más apropiado que para los constructores.

En general, los ciudadanos de este país perdieron la confianza en ellos hace tiempo, porque todo el mundo sabe que te dan «gato por liebre», que pagas un piso a precio de oro y te dan un producto devaluado en materiales, construcción o finalización. Y esto es un hecho. Es decir, la opinión pública mira con recelo a los constructores y promotores.

Ahora vienen lanzando las trompetas del apocalipsis y pidiendo trato preferente a la Administración cuando les interesa que la Administración intervenga, y de lo contrario se agarran a la economía de mercado, que también reconoce la Constitución.

Ya está bien de poner el «cazo» por nada a cambio. Ha llegado la hora de que cada uno asuma su responsabilidad, y en especial los que más tienen. Y por supuesto nadie duda que el sector de la construcción es importante para la economía de todos. Precisamente por eso, al frente debe haber auténticos empresarios.

NECESIDADES MINIMAS DE VIVIENDA EN GENERAL A INICIAR EN 1981-83

Año	Protección oficial	Libres	Total
1981	181.000	100.000	281.000
1982	195.000	110.000	305.000
1983	195.000	125.000	320.000
Trienio	571.000	335.000	906.000 (1)

(1) Promedio anual: 302.000 viviendas.

Cuadro I

CREACION DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO DIRECTOS E INDUCIDOS

Año	Directos	Inducidos	Total
1981	30.000	66.000	96.000
1982	21.000	46.200	67.200
1983	23.000	50.600	73.600
Total	74.000	162.800	236.000

Cuadro II

Sólo UCD a favor

EL PROYECTO SOBRE COOPERATIVAS, CONTESTADO

«Las cooperativas deben ser independientes de la Administración, resolviéndose los conflictos que puedan surgir en los tribunales», dice el contenido de la ley.

El proyecto de ley de cooperativas remitido por el Gobierno al Parlamento no parece haya tenido una gran aceptación entre el resto de los grupos parlamentarios encargados de debatir la ley. El proyecto ha sido ya visto en ponencia, cuyo informe ha sido remitido a Comisión con alrededor de 300 enmiendas parciales. En general, se opina que el proyecto no da a las cooperativas agrarias la importancia que tienen entre el resto de las sociedades cooperativas, así como que presenta aspectos más regresivos que la ley de Cooperativas de 1974

El grupo parlamentario centrista ha presentado unas treinta enmiendas, la mayor parte de ellas de contenido técnico, aunque una pretende subrayar la importancia de las cooperativas agrícolas. UCD señala que el proyecto está informado por las características de libertad y unidad. «Se ha buscado configurar las cooperativas como empresas, dando mayores facilidades no sólo a través de la ley, sino de los mecanismos necesarios para su desarrollo que se elaboran posteriormente», señaló el diputado Berenguer.

El grupo parlamentario so-

cialista del Congreso ha presentado alrededor de 260 enmiendas al citado proyecto, lo que de hecho viene a significar un texto alternativo al presentado por el equipo gubernamental.

Se da un tratamiento especial a las cooperativas agrícolas, y difiere sustancialmente respecto a los fines a conseguir por las cooperativas. La democracia interna, los derechos de sus socios, la participación y las negociaciones con terceros son cuestiones básicas de la alternativa socialista al proyecto de cooperativas.

Se preconiza, igualmente, que las cooperativas deben ser independientes de la Administración, resolviéndose los conflictos en los tribunales. Critica la tipología de las sociedades, que consideran pobre, y se hace especial hincapié en las cooperativas de crédito, buscando un mayor fomento de éstas.

LAS TREINTA ENMIENDAS DEL PCE

El grupo parlamentario comunista ha presentado unas treinta enmiendas, señalando que los comunistas consideran el proyecto como un retroceso en relación con la ley de 1974.

Tras señalar que en el proyecto no se define qué es una cooperativa, los comunistas afirman que para ellos la cooperativa no supone sólo una sociedad de ayuda mutua entre los socios, sino también con una proyección social.



No es cierto que el 80 por 100 de la carne de vacuno esté tratada con hormonas

TRANQUILIDAD, CONSUMIDOR

Todos los departamentos de la Administración intensifican su tarea a raíz de las denuncias hechas públicas en los medios de comunicación sobre estrógenos en la carne.

Se han vertido asertos en la prensa, tales como que el 80 por 100 de la carne de vacuno estaba tratada con finalizadores. NO ES CIERTO. Afortunadamente han sido subsanados estos asertos, felicitando a los consumidores por su actitud de volver a consumir normalmente carne de vacuno, tras el natural miedo por la famosa y exagerada campaña en contra de su consumo.



Es preciso salir en defensa de un sector, como el del vacuno, que tan atacado está últimamente

También el Ministerio de Agricultura, su servicio contra fraudes, ha actuado diligentemente inmovilizando piensos y correctores, levantando las correspondientes actas, en base a la posible aplicación de productos hormonales y antitiroideos en la alimentación del ganado.

Por su parte el Ministerio de Sanidad ha intensificado la inspección veterinaria, aunque venía haciéndose de forma eficaz para detectar, decomisar y sancionar toda la carne que fuera sospechosa de contener finalizadores.

Por tanto creo, señores consumidores, que podemos seguir comiendo carne de vacuno, que es de óptima calidad nutricional por su gran riqueza proteica y su poca grasa, que los servicios veterinarios velan constantemente en el control de sanidad y

calidad de la misma y, por favor, no inculpemos al sufrido ganadero de tantos fraudes, ya que el que más ha sufrido con esta campaña ha sido él, al ver despreciado su producto, obtenido menor precio del habitual, haberse aminorado el consumo con detrimento de la aminoración del «estocaje» de carne en cámara, que la propia Administración está deseando exportar para regularizar y armonizar el binomio producción-consumo, y que si existe o ha existido alguno que ha vulnerado las disposiciones vigentes que se le san-

cione, pues en todas las actividades de la vida siempre hay algún discoloro, pero por favor no generalicemos.

Y abundando un poco más en la creencia de que se ha hecho una campaña en contra de la carne de vacuno desmedida y exagerada, con intenciones no muy claras, la prensa hablaba estos días de la adición de ácido bórico para conservación de las gambas, aditivo prohibido en la legislación vigente desde el año 1965, pero que incluso con algo de aditivo sería necesario 200 kilos de gambas consumidas para conseguir



De la misma manera que se dice de la carne que está contaminada por hormonas para favorecer su crecimiento puede decirse de otros productos alimentarios, incluidas verduras y frutas

una dosis letal de cinco gramos de ácido bórico, hecho prácticamente infrecuente y casi no posible. No obstante, la prohibición existe y debe cumplirse la normativa vigente.

TEORICAMENTE, TODO CONTAMINADO

Hoy día, debido a la alta tecnología en el cultivo de los vegetales, se prodigan continuamente en frutales tratamiento con fitohormonas; en cereales, pesticidas, plaguicidas y herbicidas, las verduras pueden tener insecticidas y vermícidias; a las patatas se les aplica insecticidas; los peces de río absorben vertidos químicos de las fábricas; los del mar, mercurio, que llega a veces a ser peligroso; el aire, el agua, también tienen peligros potenciales de contaminación; el petróleo que se vierte en los mares, etc. Total, que sería largo de enumerar la serie de productos que potencialmente tendrían un remoto peligro para la alimentación humana.

INSPECCIONAR Y FISCALIZAR

Pero para eso están los servicios de inspección y control de la Administración General del Estado, que velan por nuestra salud con sus centros altamente especializados para el control de las mismas.

¿Que sean insuficientes? No corresponde a este modesto artículo el dirimirlo. Si aclarar y decir convencido de ello que al técnico veterinario encargado de una explotación de ganado bovino de cebo le corresponde propiciar los medios tecnológicos necesarios para incrementar la producción al menor coste posible (la competencia económica se lo impone) y al técnico inspector veterinario al servicio de la Administración General del Estado le corresponde la inspección, fiscalización y, en este caso del producto carne de bovino, aplicar la norma vigente del Código Alimentario, para lo cual hay que dotar a dichos servicios, si es que no disponen de los medios adecuados.

Si con esta exposición he podido tranquilizar al consumidor de carne de bovino para que siga consumiendo cada vez más y he aportado un granito de arena en defensa de ese sector tan sufrido e ignorado que es la ganadería y los ganaderos, que tienen medios e ilusión suficiente para producir la carne necesaria para el abastecimiento nacional sin necesidad de importaciones de carne que tanto daño han hecho a la ganadería bovina, me sentiré feliz.

Sixto MARTIN

Veterinario, diputado provincial